

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010**

ACTA N°8 DEFINITIVA

En la Sala de Juntas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, ubicada en c/ Gran Vía, 54, Granada, siendo las 10:15h y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

D. José M<sup>a</sup> Quintana González

**VICEPRESIDENCIA**

D. José Juan Díaz Trillo. Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

**VOCALÍAS**

**-Representantes de la Administración del Estado**

D. Juan Carlos Rubio Campos. Jefe de la Oficina de Proyectos del Instituto Geológico y Minero de Granada.

D. Manuel Angel Lagüera García. Jefe de Servicio de la Oficina del Director del Organismo de Parques Nacionales.

D<sup>a</sup>. Virginia Juste Sáenz de Tejada. Jefa del Servicio de Cooperación y Colaboración con CC.AA. del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

D<sup>a</sup>. Isabel García Sanz, Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal, D. G. De Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

**-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa de la Torre. Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente.

D. Francisco Javier Aragón Ariza. Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

**-Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D. Francisco Sánchez Fernández. Diputado Provincial de Almería.

D. José López Gallardo. Diputado Provincial de Granada.

### **-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada**

D. Antonio Fornieles Romero. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Ferreira.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario Fernández Quirantes. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Tahá.  
D. Agustín Hernández Molina. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Lugros.  
D<sup>a</sup>. Rita Rodríguez Rica. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nigüelas.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Carrascosa Martín. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Pampaneira.  
D. José Antonio Martín Núñez. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar.

### **-Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas**

D<sup>a</sup>. Elvira Martín Suárez. Universidad de Granada.

### **-Personas de Reconocido Prestigio**

D. Pascual Rivas Carrera.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Hernández Porcel.

### **-Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.**

D. Javier Sánchez Gutiérrez

### **-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.**

D. José Javier Fernández Aransay. SEO/Birdlife.  
D<sup>a</sup>. Rosario Cabrera Miranda. ACPES.  
D. Miguel Romero Soto. Ecologistas en Acción.

### **-Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Carlos Pascual Morenilla. Confederación Granadina de Empresarios.

### **-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias.**

D. Antonio Palma Martín. Unión de Pequeños Agricultores.

### **-Representantes de Aprovechamientos Tradicionales**

D<sup>a</sup>. Vanesa García Jiménez.

### **-Representantes de las Comunidades de Regantes**

D. Enrique Alguacil Molina

### **-Federación Andaluza de Pesca**

D. Julio Martín Mata

## **-Federación Andaluza de Montañismo**

D. Lorenzo Arribas Mir.

### **SUSTITUCIONES**

Por *D. Luis García Garrido*, Delegado del Gobierno en Andalucía, D. Antonio Cruz Jiménez, Subdelegado del Gobierno en Granada.

Por *D. Alejandro Zubeldia Santoyo*, Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, D. Fernando Fernández Villalobos, Jefe del Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada.

Por *D<sup>a</sup>. Judith Anda Ugarte*, Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, D. Juan Manuel Hita López, Director de la Oficina Comarcal Agraria 'Vega de Granada'.

### **EXCUSAN SU AUSENCIA**

D. Jesús Casas Grande. Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

D<sup>a</sup>. Elena Cebrián Calvo. Directora Adjunta del Organismo Parques Nacionales.

D. Juan Martín Pérez. Asesor de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.

D. Francisco Javier Cabello Piñar. Universidad de Almería.

D. Juan de Dios Calvente Peregrina. Comunidad de Regantes.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Fernández. Organización Sindical Comisiones Obreras.

### **AUSENTES**

D. Félix Montes Jort. Asesor de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D<sup>a</sup>. Alicia Villauriz Iglesias. Secretaria General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Administración General del Estado.

D. Francisco Javier Madrid Rojo. Director General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente

D<sup>a</sup>. Isabel Comas Rengifo. Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

D. Francisco Cuenca Rodríguez. Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada.

D<sup>a</sup>. Sonia Rodríguez Torres. Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

D. Juan Manuel Salmerón. Ilmo Alcalde del Ayuntamiento de Abrucena.

D. Jacinto Navarro Fernández. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Bayárcal.

D. Antonio Yebra López. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Beires.

D. Enrique Cantón Amate. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Bentarique

D. Francisco Alonso Martínez. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Canjáyar.

D<sup>a</sup>. Sonia Castillo Medina. Concejal del Ayuntamiento de Güejar-Sierra.

D. Salvador Ramírez Góngora. Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Lecrín.

D<sup>a</sup>. Basilisa Ibáñez Alba. Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nacimiento.  
D. Javier Cejuela Arena. FACUA.  
D<sup>a</sup>. María Carbonne García. Organizaciones Empresariales.  
D. Emilio del Pino Mazuela. Organizaciones Sindicales  
D. Manuel del Pino López. ASAJA, Organizaciones Agrarias.  
D. Juan José Rull Galdeano. COAG, Organizaciones Agrarias.  
D. Andrés García-Granado López del Hierro. Federación Andaluza de Caza.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Quirantes Pérez. Propietaria  
D. Antonio Pérez Carrión. Propietario

### **INVITADOS**

D<sup>a</sup>. Emilia Morcillo Gómez. Coordinadora del Plan de Desarrollo Sostenible de Granada.  
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.  
D<sup>a</sup>. Rafaela Moratalla Martínez. Coordinadora del Plan de Desarrollo Sostenible de Almería.  
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Lara López. Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada.  
D. Ignacio Henares Civantos. Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada.  
D. José Manuel Díez Cubelos, Coronel Jefe de la Comandancia Guardia Civil de Granada.  
D. José M<sup>a</sup>. Quirós Rodríguez, Teniente Jefe de la Sección de la Unidad del SEPRONA de la  
Guardia Civil.

### **SECRETARIO**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
- 3.- Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- 4.- Informe al Pleno sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- 5.- Informe del Pleno sobre Subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- 6.- Informe al Pleno sobre el Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- 7.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2011.

- 8.- Informe del Pleno sobre el Proyecto de Decreto por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) coincidentes con determinados Espacios Naturales.
- 9.- Aprobación, si procede, de la delegación de funciones del Pleno a la Comisión Permanente.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Consejo, D. José M<sup>a</sup>. Quintana abre la sesión agradeciendo la asistencia a la convocatoria de este pleno y dando paso al primer punto del orden del día

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

D. José M<sup>a</sup>. Quintana pregunta a los asistentes por la existencia de alguna aclaración o modificación al acta de la sesión anterior. Tras la corrección en el cargo de la representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D<sup>a</sup>. Isabel García Sanz, Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal y sin ninguna objeción más, por unanimidad se llega al siguiente **ACUERDO**:

*Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 24 de Abril de 2010.*

### **2. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.**

D. José M<sup>a</sup> Quintana comienza felicitando a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario Fernández Quirantes, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Tahá, por el Galardón al Desarrollo Sostenible del Espacio Natural, convocatoria 2009, concedido a la iniciativa Música en las Montañas, promovida por dicho Ayuntamiento junto a otras entidades. A continuación da paso al Secretario, D. Juan Pedro Castellano, para que informe sobre una nueva vía de comunicación con los miembros del Consejo a través de un área documental habilitada en la web de la Consejería de Medio Ambiente.

Tras la presentación del Secretario en la que se muestra, en conexión con la web de la Consejería, cómo funciona el área documental y en qué medida va a facilitar el manejo de la documentación y, con ello, el trabajo de los miembros del Consejo, el Presidente presenta a los invitados, D. José Manuel Díez Cubelos, Coronel Jefe Comandancia Guardia Civil, D. José M<sup>a</sup>. Quirós Rodríguez, Teniente Jefe de la Sección del SEPRONA y agradece su asistencia.

### **3. Informe al Pleno del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.**

Concedida la palabra a D. Javier Sánchez, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada, realiza una exposición sobre los trabajos y actividades realizados en 2010, agrupándolos en 7 bloques:

- Proyecto de hermanamiento y colaboración con los Parques Naturales de Huascarán (Perú) y Sierra Nevada de Santa María (Colombia), a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo eje central es el seguimiento y gestión adaptativa ante los procesos de cambio global.
- Actuaciones en infraestructuras básicas como las de conservación y mejora de la red de acequias tradicionales a través de la Agencia Andaluza del Agua, actuaciones en la red viaria, destacando, además de numerosos trabajos de reparación y mejora, dos puntos con daños de envergadura: Barranco Bina (Busquistar-Trevélez) y Nacimiento (Láujar Andarax), cuya recuperación se plantea a más largo plazo.
- Restauración ambiental de áreas mineras abandonadas en el término municipal de La Zubia con los objetivos de dotar a la zona la necesaria seguridad para las personas y los bienes, impulsar el uso recreativo y forestal mediante la recuperación de características naturales y facilitar, en fases más avanzadas, el desarrollo de modelos de restauración complementarios.
- Observatorio de Cambio Global, del que destaca la puesta a punto de más de una veintena de metodologías de diferentes parámetros en el Programa de Seguimiento, la elaboración del prototipo LINARIA correspondiente al Sistema de Información Ambiental, el ensayo de medidas de gestión activa para la adaptación de la biodiversidad y de los recursos naturales a los procesos de cambio, así como las actuaciones realizadas en el ámbito de la comunicación
- Mejora en equipamientos de uso público, como las realizadas en el Refugio Postero Alto (Jerez del Marquesado), el Punto de Información de Pampaneira, el Punto de Información del Puerto de La Ragua, y en áreas recreativas del sector oriental.
- Funcionamiento de servicios de uso público, destacando la campaña 2010-2011 'Sierra Nevada para vivirla seguro' que comenzó el pasado mes de Noviembre .
- Divulgación: señalando la exposición '*Luces de Sulayr. Sierra Nevada Parque Nacional y Parque Natural*', que se exhibió en el Centro de Arte Museo de Almería entre el 20 de septiembre y el 30 de noviembre de 2010.

#### **4. Informe al Pleno sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.**

El Presidente del Consejo de Participación, D. José M<sup>a</sup> Quintana, enumera las reuniones celebradas por las comisiones de trabajo desde la última sesión ordinaria del Consejo, destacando lo tratado en el punto 2 del orden del día de la sesión celebrada por la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, el 27 de Mayo de 2010.

Tras solicitar D. Miguel Romero, representante de Ecologistas en Acción de Granada, y D. José Javier Fernández, de SEO/Birdlife, que quede reflejado su voto particular y en algunos informes de distintas comisiones, el Presidente le indica que refleje su petición por escrito para mayor eficacia pero que, en cualquier caso, los informes de las comisiones no son actas y no deben reflejar el posicionamiento de cada miembro, sino explicar el trabajo de la comisión.

D<sup>a</sup>. Elvira Martín Suárez, representante de las Universidades Públicas Andaluzas, agradece la redacción de su intervención en el punto 3 del orden del día de la sesión conjunta celebrada el día 24 de Noviembre por la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios y la Comisión de Conservación e Investigación.

El representante del Ayuntamiento de Soportújar, D. José Antonio Martín Núñez, agradece las actuaciones de mejora realizadas en el punto de información del Puerto de la Ragua.

## **5. Informe del Pleno sobre Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Sierra Nevada.**

El Presidente del Consejo realiza un breve resumen del procedimiento de concesión de estas subvenciones, ya que toda la documentación ha sido remitida con anterioridad a los miembros del Consejo. Destaca que el cambio más significativo en esta convocatoria es el régimen de concesión para Ayuntamientos de municipios en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, pasando a ser de régimen de concurrencia no competitiva.

D. Miguel Romero, representante de Ecologistas en Acción de Granada, solicita que en el caso de particulares exista un mayor reparto y también se excluya del régimen de concurrencia competitiva.

El Presidente del Consejo responde que viene impuesto por la normativa a la que se tiene que ajustar esta nueva Orden de Subvenciones, añade que desde el Parque se ha hecho todo lo posible para que accedan a las subvenciones el mayor número de beneficiarios posible.

D. Miguel Romero lamenta que no llegue la información a todos los particulares, ya sea debido a su situación laboral, disponibilidad, etc.

D. José M<sup>a</sup> Quintana, Presidente del Consejo, aclara que en este órgano están representados tanto particulares, como empresarios, agricultores, etc, por lo que son sus representantes quienes les deben de hacer llegar la información.

D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa de la Torre, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente, destaca el esfuerzo realizado por la Comisión de Trabajo Socioeconómica de este Consejo para valorar la magnitud de proyectos presentados y pide que se ratifique esta valoración.

El alcalde del Ayuntamiento de Soportújar también alaba la labor de la Consejería de Medio Ambiente y del Parque por resolver de forma rápida y ágil este procedimiento de concesión de subvenciones.

Sin más intervenciones y ninguna objeción por parte de los asistentes, se somete a votación la propuesta de valoración de la Comisión Socioeconómica, llegando por unanimidad al siguiente **ACUERDO**:

*Aprobar la valoración del Consejo de Participación, sobre las solicitudes de subvenciones correspondientes a la Orden de 23 de julio de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada y se efectúa su convocatoria para el año 2010.*

D. José M<sup>a</sup> Quintana hace un paréntesis en el orden del día para informar que deja su cargo como Presidente de este órgano, siendo esta sesión la última que ejerce como tal, agradeciendo el trabajo realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medio Ambiente, todos los miembros del Consejo de Participación y sobre todo al personal al completo del Espacio Natural de Sierra Nevada, en especial al Director del Espacio, D. Javier Sánchez y a D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

D. José Juan Díaz, Vicepresidente del Consejo, agradece el esfuerzo llevado a cabo por D. José M<sup>a</sup> Quintana durante su cargo como Presidente y manifiesta que está seguro que seguirá aportando su conocimiento y compromisos a otras labores de carácter medioambiental.

Agradece igualmente la implicación de las instituciones y corporaciones representadas en este órgano de participación, en especial por la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible en el Espacio Natural de Sierra Nevada. Termina su intervención enviando las condolencias a la familia de Enrique Morente por su fallecimiento.

Toma la palabra D. Pascual Rivas, manifiesta su reconocimiento público porque el Presidente ha creado la cultura del Parque de Sierra Nevada, sin estridencias ni conflictos mediáticos, apoyando a los trabajadores del Parque, posibilitando la integración real de todos los municipios en este parque de modo que sientan que tienen voz propia. Termina agradeciéndole su esfuerzo antes, durante y después de todas y cada una de las sesiones celebradas por el Consejo de Participación y sus Comisiones.

El presidente agradece las palabras pero manifiesta que no le gustan los reconocimientos y homenajes, sobre todo porque no ha hecho más que cumplir con su compromiso como presidente del Consejo.

## **6. Informe del Pleno sobre el Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada.**

Cedida la palabra a las representantes de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, realizan una exposición sobre el proceso de elaboración de este Plan de Desarrollo Sostenible, desde los antecedentes, pasando por la problemática detectada, hasta el diseño de los Programas de Fomento: Valoración del Medio Natural, Valoración del Patrimonio Cultural, Fomento del sistema Local, Formación de Recursos Humanos y Promoción de la Investigación y Desarrollo, Mejora de las Infraestructuras y Equipamientos Sociales, Mejora de la Gestión Institucional del Desarrollo, Aumento de la Dinamización y Participación Social.

La segunda exposición realizada por las representantes anteriores hace referencia a la gestión del Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada aprobado por el Consejo de Gobierno en Marzo de 2009. La presentación se inicia con el marco legal y conceptual continuando con la exposición de los objetivos y retos marcados dentro de este Plan, el seguimiento y evaluación, los programas y líneas de actuación, señalando de cada uno las actuaciones destacadas. Finaliza con el balance de ejecución de medidas durante el periodo 2004-2009 y la inversión realizada en ese mismo periodo.



A continuación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Lara, Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada, realiza una breve exposición sobre las medidas emblemáticas del 1º Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada agrupándolas en los siguientes apartados:

- Valorización del Medio Natural y del Patrimonio Cultural, donde destaca el Sendero Sulayr, la conservación y mantenimiento de la red de acequias de careo, el seguimiento de los efectos del cambio global en Sierra Nevada, la gestión y ordenación forestal, la restauración del medio natural, la conservación de flora, la conservación de fauna, la conservación de la geodiversidad (Minas de la Gabiarra, la Falla de Nigüelas, los Arenales Dolomíticos del Trevenque), la actividad ganadera (mejora de infraestructuras de aprovechamiento ganadero con una integración paisajística, apoyo a la gestión de la ganadería extensiva y tradicional), la actividad cinegética (objetivos: mejora de los recursos cinegéticos en los montes públicos e indemnizar a los propietarios de los cotos de caza por los derechos reales limitados al declararse Parque Nacional), el Programa de Educación Ambiental, la Red e Voluntariado ambiental de Sierra Nevada, el Programa Música en las Montañas y el Museo de Terque (iniciativa de la Consejería de Cultura y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia).
- Valorización del Sistema Productivo Local, destacando el Plan de Dinamización Turística, la Carta Europea de Turismo Sostenible, la Marca Parque Natural y las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales (inversión total aproximada 22 millones de euros, periodo de ejecución: 2004-2010).
- Formación de Recursos Humanos y Promoción I+D+I.
- Mejora de las Infraestructuras y Equipamientos Sociales, señala el Servicio de Interpretación de Altas Cumbres.
- Aumento de la Dinamización y Participación Social, destacando el trabajo desarrollado en el Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Por último, D<sup>a</sup>. Rocio Espinosa, D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, trata la metodología operativa para la elaboración de los Planes de Desarrollo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía; comienza por los antecedentes señalando la Ley 2/1989, de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos y se aprueban medidas adicionales para su protección, muestra la relación de los PDS aprobados por el Consejo de Gobierno en cada una de las provincias andaluzas. El nuevo esquema organizativo contempla una Comisión Territorial de Coordinación que asistirá a la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana; las distintas fases de elaboración del Plan comienzan con el acuerdo de formulación, le sigue la elaboración de un documento donde se recojan las bases sobre las que se desarrollará, a continuación una fase de participación, finalizada ésta se procederá a la redacción del Plan y su Programa Operativo, acompañados de otra serie de documentos, finalizando el proceso de elaboración con la aprobación por el Consejo de Gobierno. Por último expone que el seguimiento del Plan y la actualización del Programa Operativo serán anuales, conteniendo éste una serie de indicadores sociales, económicos y ambientales para la evaluación de los resultados.

## **7. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2011.**

Toma la palabra el Director del Espacio Natural de Sierra Nevada, para preguntar si alguien quiere realizar alguna precisión u observación ya que toda la documentación ha sido remitida a los miembros.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario Fernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Tahá, pide la continuidad de los trabajos de reparación de acequias tradicionales ya que es importante tanto para el paisaje como para la población; petición a la que se une el representante del Ayuntamiento de Soportújar que insiste en la importancia de responder al desafío de fijar la población al territorio.

El representante del Ayuntamiento de Ferreira pide fórmulas alternativas para facilitar la contratación por Ayuntamientos y generar empleo.

D. Javier Sánchez informa que la actividad que más inversión genera es la conservación de masas forestales, y en este caso casi el 100% de los trabajos que realiza la Consejería de Medio Ambiente se licita por el procedimiento de concurso público, de forma que se solicita una especial atención a las empresas adjudicatarias para la contratación de personal local.

D<sup>a</sup>. Isabel García Sanz, representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, solicita información sobre los trabajos que se estén realizando en el mantenimiento de ganado extensivo tradicional, en concreto la vaca pajuna, y por otro lado ofrece su apoyo para llevarlos a cabo.

D. Javier Sánchez le agradece su ofrecimiento y menciona la previsión de crear un centro para fomentar, proteger y dar valor a esta raza.

Sin más intervenciones y no existir objeciones entre los asistentes, a propuesta del Presidente, por unanimidad se alcanza el siguiente **ACUERDO**:

*Informar favorablemente el Plan de Trabajos e Inversiones para el año 2011.*

## **8. Informe del Pleno sobre el Proyecto de Decreto por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los lugares de importancia comunitaria (LIC) coincidentes con determinados Espacios Naturales.**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa para realizar una breve exposición donde manifiesta la necesidad de declarar las Zonas de Especial Conservación y plazos para los procedimientos de declaración, la necesidad de elaborar planes o instrumentos de gestión en LIC y ZEPA; aclara que la Ley 18/2003, de 29 de Diciembre, incorpora una categoría más a la tipología de espacios naturales protegidos de Andalucía, denominada Zonas de Importancia Comunitaria (ZIC), definidas como “ *aquellos espacios naturales protegidos que integran la red ecológica europea ‘Natura 2000’ y que son: Zonas de Especial Protección para las aves y Zonas de Especial Conservación*”, lo que supone una duplicación de categoría de protección autonómica sobre más de un millón y medio de hectáreas, sin que aporte niveles de protección o gestión añadidos a

estos espacios; por lo que se propone la eliminación de esta figura de las Categorías de Protección Andaluzas. Continúa explicando que en relación a los LIC coincidentes con ENP se está trabajando en dos bloques: Espacios Naturales Protegidos con PORN y PRUG vigentes y adaptados a los requisitos de la Red Natura (se declaran conjuntamente en este primer Decreto) y Espacios Naturales Protegidos con PORN y PRUG en revisión que se están adaptando a los requisitos de Red Natura 2000 y tramitarán la aprobación del instrumento de gestión y la Declaración ZEC simultáneamente en sus respectivos Decretos de aprobación (por ejemplo, Laguna de Fuente de Piedra); concluye con el siguiente resumen: la declaración de los ZEC que aparecen en este borrador de Decreto supondrá: 20 ZEC con una superficie de 1.286.749,56 ha. y el 49,06 % del total de la superficie LIC de Andalucía.

El representante del Ayuntamiento de Soportújar, manifiesta que puede tener ventajas e inconvenientes y que espera que no añada dificultades para los habitantes del espacio y pueda tener un efecto positivo.

D. Pacual Rivas da su apoyo al proyecto, viéndolo además como una posible captación de fondos para el desarrollo del Espacio Natural y siempre que no suponga un incremento de los trámites.

El Secretario del Consejo, D. Juan Pedro Castellano, informa que la declaración de ZEC no añade trámites a los ya existentes con la designación de LIC y que, en todo caso, pretende cumplir los compromisos de la Comunidad Autónoma, dar coherencia a las figuras de protección que coexisten en el espacio y simplificar la interlocución.

Al no existir más objeciones entre los asistentes y a propuesta del Presidente, por unanimidad se alcanza el siguiente **ACUERDO**:

*Informar favorablemente el Proyecto de Decreto por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los lugares de importancia comunitaria (LIC) coincidentes con determinados Espacios Naturales.*

## **9. Aprobación, si procede, de la delegación de funciones del Pleno a la Comisión Permanente.**

El Presidente del Consejo cede la palabra al Secretario para explicar el proceso de constitución de la Comisión Permanente, que comenzó con la celebración de reuniones para determinar el marco jurídico y su composición. En la sesión de hoy quedarán determinadas sus funciones, una vez aprobada la delegación de funciones en la Comisión Permanente, y quedará constituida cuando se celebre su primera sesión. En Junio se adelantó una propuesta de delegación de funciones en respuesta a la demanda de brevedad en la toma de decisiones respecto a algunos proyectos, dicha propuesta está basada en las funciones establecidas para el Pleno en el Decreto 24/2007, de 30 de Enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada SIERRA NEVADA, añadiendo la función: *Informar los proyectos desarrollados en el entorno del Parque Nacional que se prevea que puedan tener impacto significativo o afectar a*

*los valores naturales del mismo*, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

Para terminar, aclara que la propuesta de delegación debe ser aprobada en Pleno.

D<sup>a</sup>. Elvira Martín, representante de Universidades Andaluzas, pregunta si el punto 7 de la propuesta de delegación se refiere a que la Comisión Permanente evaluará proyectos antes de que se apruebe o denieguen, a lo que responde afirmativamente tanto el Presidente del Consejo como el Secretario.

D. Juan Carlos Rubio Campos, Jefe de la Oficina de Proyectos del Instituto Geológico y Minero de Granada, solicita que se precise la referencia a *entorno del Parque*.

El Presidente responde que es difícil precisar, pero se deja un margen legal para considerar qué pertenece al ámbito del Parque.

El representante de SEO/Birdlife junto con Ecologistas en Acción, muestra su desacuerdo en la delegación del punto 7.

Responde el Secretario del Consejo que la delegación de cada función no tiene carácter absoluto ni permanente y que, sin embargo, facilitará que en la tramitación de proyectos de menor relevancia, el Consejo pueda cumplir con los plazos de los procedimientos .

El Presidente añade que cualquier miembro puede solicitar que un proyecto que crea que tiene cierta repercusión y se vaya a debatir en esta Comisión, sea debatido en el Pleno.

El representante de Seo/Birdlife vuelve a mostrar su desacuerdo.

D<sup>a</sup>. Rosario Cabrera, representante de ACPES, solicita que todos los miembros del Pleno, aunque no pertenezcan a la Comisión Permanente, sean informados de los proyectos que se tratarán en ella.

El Secretario informa que con la nueva aplicación web, todos los miembros tendrán acceso a las convocatorias así como a la documentación de todos los asuntos a tratar en la Comisión Permanente y resto de Comisiones de Trabajo.

El Presidente señala que no existe inconveniente en que un miembro que no pertenezca a las Comisiones asista como invitado sin voto.

D. Pascual Rivas, Persona de Reconocido Prestigio, recuerda que cuando se funcionaba como Junta Rectora la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios hacía el papel de Comisión Permanente.

D. Juan Pedro Castellano, Secretario del Consejo, aclara que, efectivamente, el tipo de proyectos que aquí se propone tratar en Comisión Permanente, ya se vienen tratando en Comisiones de Trabajo, pero requieren que sus informes tengan una validación que sólo puede dar el Pleno y la Comisión Permanente.

Al no existir más intervenciones de los asistentes, a propuesta del Presidente, se llega al siguiente **ACUERDO**:

*Informar favorablemente la propuesta de delegación de funciones del Pleno del Consejo de Participación de Sierra Nevada en la Comisión Permanente.*

## **10. Ruegos y preguntas**

Abre el turno de intervenciones, D. Julio Martín Mata, representante de la Federación Andaluza de Pesca, solicita información sobre el estado de los ríos de la Alpujarra tras las lluvias y las acciones que se adoptarían en caso de que estuvieran en mal estado.

El Director del Espacio responde que los valles de los ríos Trevélez y Poqueira han sido los más afectados por deslizamientos provocando daños en poblaciones piscícolas y en la vegetación. Se están preparando proyectos para recuperar infraestructuras, recuperar poblaciones piscícolas, eliminación de obstáculos en los ríos, mejora de hábitats, mejora de la vegetación de ribera, refuerzo de la población de trucha autóctona y eliminación de la trucha arcoiris.

El representante de la Federación Andaluza de Pesca plantea que si las muestras realizadas indicaran una baja población de truchas, se podría realizar un trasvase desde la cabecera del río.

El representante de las Comunidades de Regantes solicita información sobre la gestión de recursos hídricos en la Estación de Esquí y el seguimiento de las obras de las balsas.

Responden el Presidente del Consejo y del Director del Parque, indicando que toda la información está recogida en los informes de las comisiones celebradas.

El representante de Ecologistas en Acción, ruega que quede reflejado el sentido del voto de su organización, SEO/Birdlife, Federación Andaluza de Montaña y de la representante de Universidades Públicas Andaluzas en la votación del informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el Régimen General para la planificación de usos y actividades de los Parques Naturales y se aprueban medidas para la agilización de procedimientos administrativos realizada por el Pleno del Consejo, en la sesión celebrada el 26 de abril de 2010. Añade que el Defensor del Pueblo ha dictado resolución apoyando las alegaciones de estas organizaciones.

D<sup>a</sup>. Elvira Martín, representante de Universidades Públicas Andaluzas, dedica unas palabras de agradecimiento al Presidente por su labor desde la creación del Patronato hasta hoy, dejando una ejecución de casi el 100% del Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada.

A este agradecimiento se unen D. Manuel Lagüera, representante del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Fernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Tahá, D. José Antonio Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar, y D. Miguel Romero, representante de Ecologistas en Acción en Granada.

D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa, D.G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, agradece especialmente al Presidente su esfuerzo e implicación durante los años al frente del órgano de participación. En nombre de la Consejería de Medio Ambiente y en el suyo propio quiere dejar constancia de su impulso y compromiso con este Parque al que deja muy bien encauzado.

El Director del Espacio, en nombre de todos los trabajadores del Parque Nacional y Natural, manifiesta el honor que ha sido trabajar con una persona de una calidad humana y profesional tan magnífica como la del Presidente.

Concluido el turno de intervenciones, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Pedro Castellano Domínguez

EL PRESIDENTE

Fdo: José M<sup>a</sup>. Quintana González